



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC • 000005

Gestión 2015 - 2018

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 032 -- GM - MDCH - 2017.

Challhuahuacho, 30 enero del 2017

LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el Informe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la segunda disposición complementaria Transitoria en la Ley N° 30518 para el año fiscal 2017, dispone que, de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, las entidades públicas del gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales, deberán modificar su presupuesto institucional, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley, mediante resolución directoral;

Que, asimismo, la citada modificación se efectuara dentro de los (diez) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución Directora a la que se refiere el párrafo precedente. A efectos de la aplicación del citado artículo, las entidades públicas quedan exoneradas de toda disposiciones legales que se opondan a limiten su aplicación.

Que, con informe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto en cumplimiento de la norma, presenta al pleno del consejo la propuesta de modificación del presupuesto Institucional del año fiscal 2017; habiéndose determinados una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de recursos del pliego.

Que habiendo afectado los ingresos de las fuentes de RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO por el monto de S/. 325, 503.00 (Trescientos veinte cinco mil quinientos tres con 00/100 Nuevo Soles), en el RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, debido a la modificación de presupuesto institucional.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC : 000000

Gestión 2015 - 2018

Que, en uso de las facultades conferida por la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Objeto

Modifíquese el Presupuesto Institucional del pliego 300308 aprobado en la Ley N°30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2017, el mismo que se redujo hasta la suma de /. 325, 503.00 (Trescientos veinte cinco mil quinientos tres con 00/100 Nuevo Soles);

INGRESOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	S/. 325, 503.00
TOTAL INGRESOS		S/.325, 503.00

EGRESOS:

PROGRAMA	REDUCCION DE COSTO DE TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSITO
FUNCION	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	VIAS VECINALES
FINALIDAD	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DE LA LOCALIDAD DE HUANACOPAMPA A LAS LOCALIDADES DE PARARANI, TAMBULLA, LAHUANI, CCOCHAHUACHO, LLAMHUARI, CHOCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC
RUBRO	NUEVO SOLES
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	S/. 325, 503.00
MONTO	S/. 325, 503.00

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	S/.325, 503.00
TOTAL	S/. 325, 503.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo ...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC • 000000

Gestión 2015 - 2018

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC
Alcaldía
GM
OPP
SGIDUR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo ...*